

MEMORANDO

Para: DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

De: DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

Fecha: 19 de agosto de 2025

Radicado:

Asunto: ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA MODIFICACIÓN
REMISIÓN DOCUMENTOS PARA ACTUALIZACIÓN
CONTRATO 360-2022 OC 84201
CONTRATISTA ORACLE COLOMBIA LTDA

De manera atenta y de conformidad con la normatividad vigente, se informa que mediante el presente documento la Dirección de contratación aprueba el ajuste garantía abajo relacionada de conformidad actualización asunto, así:

ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA			
NÚMERO	67771 Anexo 1		
ASEGURADORA	CHUBB		
AMPAROS	Cumplimiento del Contrato	Vigente hasta	30 de septiembre de 2025
	Calidad del Bien Estatal	Vigente hasta	28 de febrero de 2024
	Prestaciones Sociales Estatal	Vigente hasta	28 de febrero de 2026
FECHA DE APROBACIÓN	19 de agosto de 2025		

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia, estará a su cargo ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del mismo, por lo anterior, se informa que el contratista cumplió con los requisitos de legalización, para continuar con la ejecución del mismo.

Se remite la verificación de la(s) garantía(s) (acto de consulta, documento que deberá ser publicado en SECOP por parte de la supervisión del contrato en los documentos

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de ejecución) conforme la circular conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como soporte para el ejercicio de las actividades se detallan los datos más relevantes de los documentos de legalización y requisitos de ejecución de la modificación.

NOTA 1: El supervisor tiene la obligación de garantizar la actualización de la vigencia de la garantía única hasta la liquidación del contrato.

NOTA 2: El acto de consulta de la garantía (adjunto), deberá ser publicado en SECOP por parte de la supervisión del contrato en los documentos de ejecución.

Cordialmente,



Natalia Ramirez Andrade
Dirección de Contratación

Anexos: lo enunciado
Leidy Alejandra Sánchez

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Calle 21 N°69B-80

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.